

ANI adjudicó contratos de obra pública para atender corredores férreos Bogotá – Belencito y Dorada – Chiriguaná



Bogotá 16 de mayo de 2017. – La Agencia Nacional de Infraestructura adjudicó al consorcio Ibines Férreo el contrato para atender y reparar puntos críticos, administrar, mantener, vigilar y operar las vías férreas de La Dorada (Caldas) - Chiriguaná (cesar) y Bogotá – Belencito (Boyacá).



MINTRANSPORTE



Oficina de Comunicaciones ANI

Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.
PBX: (571) 484 8860 Ext. 1352 • E-mail: prensa@ani.gov.co

“Este nuevo contrato se convierte en un impulso más del Gobierno Nacional de recuperar el transporte por el tren. A la fecha tenemos estos corredores operables, sin embargo nos faltan algunos puntos por fortalecer para que la vía sea más eficiente y segura”, aseguró Luis Fernando Andrade Moreno, Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura.

El monto de este nuevo contrato asciende a \$153.407 millones de pesos y tendrá una duración de 14 meses. La licitación se abrió el 10 de febrero de 2017 y fue estructurada en un solo contrato de obra pública para los dos corredores.

El consorcio ganador está integrado por Iberovias Empresa Constructora SA con un 40%, Infraestructura Nacional Ltda. con el 25%, Integral Compañía SAS con el 25% y Espina y Delfín Colombia con un 10%.

El corredor Bogotá – Belencito tiene una extensión de 332.6 kilómetros y están incluidos los ramales Facatativá – Bogotá y La Caro – Zipaquirá. Y el corredor Dorada – Chiriguaná tiene una extensión de 558.3 kilómetros, e incluye los ramales Puerto Berrío – Cabañas y Capulco, en Chiriguaná este se conecta con el corredor férreo que termina en Santa Marta y que actualmente está concesionado a FENOCO.

“En la ANI tenemos muy claros los objetivos de la licitación, queremos reactivar la operación de carga en los dos corredores, lograr interconectividad, mejorar la competitividad y garantizar la operación segura de pasajeros”, enfatizó Andrade Moreno.

El contrato de obra pública también incluye actividades de control de tráfico, administración, conservación y mantenimiento del material rodante, señalización,



atención de emergencias, programas y actividades socio-ambientales, estudios y diseños complementarios, y pólizas de todo riesgo.



Oficina de Comunicaciones ANI

Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.

PBX: (571) 484 8860 Ext. 1352 • **E-mail:** prensa@ani.gov.co